Francisco López Ramírez, la décima víctima mortal de la represión en Barbate, y Concepción García Castillo

Jesús María Montero Barrado

El número de personas relacionadas con Barbate que fueron asesinadas durante la Guerra Española lo había cuantificado en nueve¹. Se trata de Francisco Braza Basallote, Manuel Abel Romero, Francisco Tato Anglada, Antonio Oliva Ramírez, Juan Porta Crespo, Francisco Domínguez Benítez, Francisco Utrera Rivera, José Melero Ladrón de Guevara y José Utrera Rivera A ellas añadí otras dos, los hermanos Juan y Manuel Caro Marín, que fueron víctimas de un atentado perpetrado por un pistolero falangista el día 10 de julio de 1936. E, incluso, me atreví a incorporar a ese listado a José Miranda de Sardi, que residía en Cádiz en el momento de su muerte, pero que había sido vecino de Barbate entre 1923 y 1931, donde adquirió cierta notoriedad pública. En total nos encontrábamos con doce víctimas mortales de la represión.

Ahora hay que añadir una víctima más, después que haya podido descubrir y probar documentalmente que Francisco López Ramírez, hasta ahora contabilizado como una víctima de Vejer de la Frontera², fue un marinero que residía en Barbate, donde trabajaba en su almadraba. De esta manera, estamos ante diez vecinos de Barbate, incluyendo a las localidades que desde 1938 pasaron a formar parte del nuevo municipio, que fueron asesinados tras el golpe militar entre los meses de julio de 1936 y marzo de 1937. Como ocurre con otros nueve de ellos (sólo de Francisco Tato Anglada sabemos dónde está enterrado), Francisco López Ramírez también está desaparecido. Dicho todo lo anterior, la suma de víctimas mortales de la represión durante esos años, entre julio de 1936 y marzo de 1937, hay que elevarla, pues, a trece.

1. Hacia el conocimiento de la décima víctima mortal de Barbate

¹ Ver los trabajos del autor del artículo: "¿Dónde están las víctimas mortales de Barbate que desaparecieron por la represión fascista?", en el blog Entre el mar y la meseta, 1-11-2021; http://marymeseta.blogspot.com/2021/11/donde-estan-las-victimas-mortales-de-la.html"; y Fascismo y represión en Barbate durante la guerra y la postguerra; Cádiz, Mancomunidad de Municipios de La Janda/Diputación Provincial de Cádiz, 2021.

² Hernández Navarro y Moreno Tello (2011).

Una nueva pista

Con motivo de tres actos públicos en los que he participado en las localidades de Barbate y Zahara de los Atunes, en dos de los cuales tuve la ocasión de presentar mi libro Fascismo y represión en Barbate durante la guerra 3, se me han ido acercando varias personas interesándose por algunos de sus familiares que, de una u otra forma, han sufrido represalias. Entre ellas han estado Ana Pelayo Alba y Francisco Valencia Alba, que tienen lazos de parentesco con Concepción García Castillo. Esta última, que era la viuda de Francisco López Ramírez, fue acogida a principios de los años setenta por Francisca Alba García, sobrina suya y residente en Zahara de los Atunes. Francisca era la madre de Ana Pelayo Alba y, a su vez, tía de Francisco Valencia Alba. A la información que me han transmitido oralmente hay que añadir la contenida en varios documentos personales conservados por Ana. Toda esa información ha sido de gran valor, pues ha resultado muy esclarecedora sobre aspectos importantes, hasta ahora desconocidos, de las vidas de Francisco López Ramírez y Concepción García Castillo.

Las referencias que hice en mi libro al matrimonio formado por Francisco López Ramírez y Concepción García Castillo se habían basado en tres fuentes: la documentación contenida en el Archivo Municipal de Barbate, fechada en 1979, donde aparece Concepción García Castillo haciendo unas gestiones para poder recibir una pensión como viuda de víctima mortal de guerra; el expediente que le abrió en 1942 el Tribunal Provincial de Contrabando por la venta de una pequeña cantidad de tabaco, que se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz; y, por último, las declaraciones hechas por una vecina de Zahara de los Atunes telefónicamente en septiembre de 2020 y que Agustín Conejo Medina me facilitó generosamente.

En las dos primeras fuentes los datos disponibles, siendo de interés sobre algunos aspectos de sus vidas, resultan insuficientes para poder trazar un perfil más completo de lo que ocurrió realmente. Y sobre la tercera de las fuentes se cometieron varios errores, seguramente derivados de la edad avanzada de la persona informante. Ahora sabemos que Concepción García Castillo no había nacido en Zahara de los Atunes, sino en Conil de la Frontera, y que la persona que la acogió en esa localidad no era una prima, sino su

-

³ Las presentaciones del libro tuvieron lugar los días 10 de diciembre de 2021, en la Casa de la Cultura de Barbate, y el 4 de marzo de 2022, en el Espacio Cultural La Higuera de Zahara de los Atunes. En cuanto al tercero de los actos, que se celebró el 10 de marzo de este año, también en la Casa de la Cultura, se trató de la ponencia "Barbate, entre el horizonte y la realidad de la Segregación (1930-1948)"; fue uno de los actos organizados con motivo del 84 aniversario de la segregación de Barbate como municipio.

sobrina Francisca Alba García. Por otro lado, con quien se casó, del que la informante desconocía su nombre, pero al que se refirió con los sobrenombres de "Currito" o "Carburo", no era vecino de la localidad de Vejer de la Frontera, sino de Barbate, donde vivía con su esposa.

El punto de partida de lo que ha acabado siendo una aproximación a las vidas de Francisco López Ramírez y Concepción García Castillo fue la breve conversación que mantuve con Francisco Valencia Alba en la Casa de la Cultura de Barbate, el pasado 10 de marzo. Como ya he indicado antes, es sobrino nieto de Concepción. Fue el momento que percibí que con Francisco López Ramírez nos encontrábamos ante una nueva víctima mortal de la represión habida en Barbate tras el golpe militar de 1936. Las pistas que me dio me llevaron a sacar esa conclusión. Pero para entenderlo, mejor es ir por partes.

Cerca de dos horas de conversación con Francisco Valencia Alba

Una semana después, el día 18 de marzo, tuve la ocasión de hablar largo y tendido con Francisco Valencia Alba. Lo hicimos en el bar El Cifu, sito en el Paseo Marítimo, y como resultado obtuve bastantes datos acerca de las vicisitudes sufridas por el matrimonio que nos ocupa.

Sobre Francisco López Ramírez me dijo que ignoraba cuál era el municipio donde había nacido, pero me aportó un dato relevante: durante esos años era vecino de Barbate, ya que trabajaba como marinero en la almadraba. Añadió que era "enlace sindical", si bien ignoraba su afiliación, y que su mujer dijo en algunas ocasiones que era muy reivindicativo. Unas semanas después del golpe militar, coincidiendo con el bombardeo del Churruca, se desplazó con su mujer a Conil de la Frontera, de donde ésta era originaria y creía que había nacido en 1900. Pasado un tiempo, decidieron regresar a Barbate. Este hecho supuso que Francisco acabara siendo detenido.

Francisco fue trasladado a la prisión de El Puerto de Santa María y la propia Concepción se desplazó a vivir a ese municipio con el fin de estar más cerca para poder visitarlo. Incluso, cuando le comunicaron su muerte, llegó a llamar asesinos a quienes lo mataron. El sobrino también aludió a la existencia de dos cartas de despedida escritas por Francisco a Concepción, cuyo contenido era emotivo, pero que no sabía de su paradero.

Ya viuda, Concepción pasó a residir a la vivienda de su sobrino Cristóbal Alba García, a quien había criado cuando era niño. Siguió viviendo con él incluso cuando se casó, ayudando a criar también a sus hijos e hijas. Habló del matrimonio de Cristóbal con Antonia Varo Alvarado, que pertenecía a la familia que adquirió años más tarde el

Cortijo del Moro, en las cercanías de Zahara de los Atunes, que fue, a su vez, el motivo por el que parte de la familia de Cristóbal acabara trasladándose desde Conil de la Frontera.

La entrevista con Ana Pelayo Alba en Zahara de los Atunes

Gracias a las gestiones de Agustín Conejo Medina, alcalde de la localidad zahareña, me entrevisté el día 23 de marzo con Ana Pelayo Alba, que me recibió amablemente en su domicilio. Hija de Francisca Alba García y sobrina nieta de Concepción, me proporcionó unos documentos muy valiosos, cuyo contenido no sólo complementa la información que me había transmitido Francisco Valencia Alba, sino que, ante todo, permite certificar un aspecto crucial de la vida de Francisco López Ramírez: la fecha, el lugar y la causa de su fallecimiento, así como el lugar donde fue enterrado.

Ana se refirió a Concepción como una mujer lúcida, pese a ser analfabeta, y muy activa a lo largo de toda su vida, incluso ya octogenaria. Sólo la pérdida de la visión la llevó durante unos años a cierta postración, aunque cuando fue operada de cataratas, ya en los años ochenta, pudo recuperarla.

Los documentos que me facilitó se corresponden con Francisco López Ramírez, salvo uno, que lo es de su mujer. De Francisco son los siguientes: un escrito oficial del Comandante General del Apostadero de Cádiz, mediante el cual se le concede el pase a la reserva después que se decidiera en diciembre de 1916 que "no pasó al servicio activo por corresponderle quedar excedente de cupo" 4; la Libreta de Inscripción Marítima, emitida en 1914 y en la que, entre otras cosas, consta que nació en Campano, dentro del término municipal de Chiclana de la Frontera, el 7-11-1896 y que tenía su domicilio en Conil⁵; una certificación, emitida por la Estación Sanitaria [...] para la Almadraba, de haber recibido en 1923 la "vacuna antivariciosa"⁶; una fotografía suya, fumando un cigarrillo, hecha junto a la puerta de una vivienda 7; y una Certificación Literal de Inscripción por defunción, emitida en 1981 por el Ministerio de Justicia, sección Registros Civiles, de la delegación de Cádiz⁸.

⁴ Inicialmente el 1-01-1916 había sido declarado disponible y con destino en el Trozo de Conil de la Brigada de Cádiz; cumplió ocho años de servicio de armas en la reserva, siendo licenciado el 14-05-1924.

⁵ La fecha de inscripción para dedicarse a la pesca fue la del 7-05-1914.

⁶ La recibió concretamente el 18-04-1923 en el instituto Alfonso XIII; aparece también su profesión de marinero, el dato erróneo de ser natural de Conil, tener 26 años y estar casado.

⁷⁷ Quizás fuera hecha en la puerta de su domicilio; y en cuanto al momento, podría ser de los años 30.

⁸ El documento se basa en el auto dictado por el juez de primera instancia del Partido, con fecha de 9-03-1981, siendo el secretario el encargado de su registro, que se realizó el 14-03-1981.

Sobre este último documento no está de más detenerse un poco, dada su relevancia: consta que nació el 7-11-1896 en Chiclana de la Frontera y que su último domicilio estuvo en la Prisión Central de El Puerto de Santa María; su defunción tuvo lugar el 18-02-1937 en el cementerio de esa localidad, especificándose "hora no consta"; como causa se indica que "Fusilamiento"; y finalmente aparece que fue enterrado en el interior de dicho cementerio.

Y en cuanto al documento que corresponde a Concepción García Castillo, en el que figura una fotografía suya, se trata de un Salvoconducto Especial del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar, emitido el 16-02-1945 y con validez hasta el 31-12-1945. En el mismo se indica que tenía como finalidad "circular libremente por el territorio de este Campo". El resto son datos personales, tales como la edad de 44 años, el domicilio en Barbate, el estado civil de casada y la profesión, referida como "sus labores".

Ordenando los nuevos datos

Con los datos obtenidos consideré oportuno empezar a trazar las líneas generales de un artículo que recogiera dos cosas: en primer lugar, una aproximación a la vida de Francisco López Ramírez; y, en el caso de de Concepción García Castillo, también una reconstrucción de lo que hasta ahora conocíamos, corrigiendo errores involuntarios. Aun cuando ya había pergeñado dichas líneas, me decidí a publicar en mi blog personal los hallazgos encontrados, principalmente sobre Francisco López Ramírez. El motivo obedeció al hecho relevante de ser la décima víctima mortal de la represión habida en Barbate. Fue así como el 28 de marzo apareció la entrada "Francisco López Ramírez, una víctima mortal más de la represión fascista en Barbate" 9, en cuya cabecera pueden verse las fotografías del matrimonio. Con ellas, a través de sus rostros, buscaba, además, visibilizar sus figuras.

Ese mismo día volví a hablar, esta vez telefónicamente, con Ana Pelayo Alba, que me habló del interés que tenía de hablar conmigo otra prima suya, Juana Alba Varo, hija de Cristóbal Alba García. Así mismo, me avanzó que dicho familiar le había hablado de que Concepción, tras la muerte de su marido, estuvo durante un tiempo "sirviendo en una casa" y que en la vivienda de su padre, Cristóbal, situada en la calle Agustín Varo, Concepción solía vender pequeñas cantidades de algunos productos, no faltando procedentes del contrabando.

_

Entre el mar y la meseta, 28-03-2022 (https://marymeseta.blogspot.com/2022/03/francisco-lopez-ramirez-una-victima.html).

Con Francisco Valencia Alba, por su parte, mantuve durante esos días dos conversaciones telefónicas y una nueva entrevista. En la primera de ellas, el mismo día 28, me dijo que en la familia Concepción era nombrada como "la Tía" y, dada su edad, era tratada como si fuera una abuela, siendo, por supuesto, una mujer muy apreciada. Y en la conversación del día siguiente, relacionada en un principio con la información que acababa de recibir procedente del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, y a la que me referiré más adelante, me hizo una aclaración sobre algo que me había contado el día 18 de marzo, pero que no recogí: Concepción García Castillo se fue a vivir a las cercanías a El Puerto, "sirviendo en una casa", un dato que completaba lo que Ana Pelayo Alba me había transmitido de la hija de Cristóbal.

La entrevista del día 31 de marzo, que tuvo lugar de nuevo en el bar El Cifu, tuvo como finalidad que aclarara algunas dudas. Así, se refirió a varios aspectos de la familia de Concepción y su ligazón con Conil de la Frontera, destacando que Cristóbal Alba García había llegado desde ese municipio para estar con ella, pero ignorando cuándo ocurrió. Dicho sobrino pudo haber nacido hacia 1919, falleciendo en 2001. Sobre la muerte de Francisco, a Concepción le entregaron un canasto con su ropa cuando le dieron la noticia. Y sobre la fecha de la marcha de Concepción a Zahara de los Atunes, pudo haber tenido lugar en 1972.

Las novedades localizadas en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz

El día 28 de marzo recibí una llamada de Francisco Conde Malia 10, archivero de la Diputación Provincial de Cádiz, al hilo de la entrada que había publicado en mi blog. Me comunicó que se había puesto en contacto con el director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, donde se encuentra la documentación de las personas que estuvieron en la Prisión Central de El Puerto de Santa María. Dado que días antes, por mi parte, había consultado la base de datos que se encuentra publicada en la red electrónica, donde no aparece el nombre de Francisco López Ramírez, decidí llamarlo por teléfono para mostrarle mi extrañeza. Me indicó que lo mejor es que hablara con el director del Archivo, Santiago Saborido, cosa que hice al día siguiente. La atención que me prestó fue exquisita, hasta el punto de enviarme de inmediato por correo electrónico el expediente carcelario de Francisco López Ramírez, así como el que le pedí relativo a Francisco Utrera Rivera, dado que su nombre tampoco aparece en la base de datos antes referida.

¹⁰ Antiguo alumno y archivero de la Diputación Provincial, con quien mantengo una relación cordial, habiéndome aportado en varias ocasiones información interesante.

¿Por qué mi interés también en esa última persona? Porque en la redacción del artículo que estoy preparando empecé a encontrar algunos lazos importantes entre Francisco López Ramírez y Francisco Utrera Rivera. Me había llamado la atención que los dos, que eran almadraberos, salieron el mismo día, el 17-02-1937, desde la prisión de El Puerto hacia la de Cádiz, a lo que hay que unir la casi coincidencia de sus fechas de defunción.

Pero volviendo a Francisco López Ramírez, en su expediente de la prisión portuense resultan llamativas varias cosas: su ingreso, procedente de Barbate, el día 7-10-1936; también, que dicho expediente estaba unido al de otro barbateño, Diego Ligero Ligero, una persona sobre la que disponemos de una información no aclarada sobre su paradero final; que el día 16-02-1937 se transmitió desde la Delegación de Orden Público la orden de ser enviados él y Francisco Utrera Rivera a la cárcel de Cádiz; y, por último, que la salida de la cárcel de El Puerto se efectuó al día siguiente, el 17.

Y en cuanto al expediente de Francisco Utrera Rivera, que ya conocía y sobre el cual he tratado en mi libro, reparé en un detalle que por mi parte había pasado desapercibido hasta ese momento: la constancia escrita de su traslado a la cárcel de Cádiz acompañado de Francisco López Ramírez, tal como se había ordenado el día anterior y que aparece en el expediente del último.

Hablando con más familiares

Otros dos familiares de Concepción García Castillo se sumaron a mis conversaciones. Con Isidoro Alba Moreno entablé una conversación el día 4 de abril, que, aunque corta, resultó provechosa. Abundó sobre la procedencia conileña de varios miembros de la familia Alba, el grueso de la cual se instaló en el Cortijo del Moro, como fue el caso de su padre. También se refirió al hecho de que con el paso de los años esos familiares se fueron dispersando entre Zahara de los Atunes y Barbate. No faltó relacionar ese hecho con el matrimonio de Cristóbal Alba García con Antonia Varo Alvarado, por ser la familia de ésta la que había adquirido dicha finca agropecuaria.

Mayor relevancia han tenido las entrevistas telefónicas que mantuve los días 1 y 2 de junio con Alonso Alba Varo, hijo de Cristóbal Alba García y Antonia Varo Alvarado. Gracias a él he conocido más pormenores de la familia, tanto por vía paterna como materna, y de una manera especial, de Concepción García Castillo, "la Tía", que lo cuidó de niño, así como al resto de sus hermanos y hermanas. Aunque no ha podido precisar la fecha exacta en que llegó su padre a Barbate, hemos podido establecer una aproximación atendiendo al año de nacimiento y a la edad que tenía cuando lo hizo: entre 1937 y 1939, esto es, al poco de quedar viuda su tía Concepción. Sigue

quedando pendiente, sin embargo, la fecha concreta en que se instalaron en Barbate su tía y Francisco López Ramírez.

2. Una primera aproximación biográfica de Francisco López Ramírez

Nacimiento y primeros años de vida

Francisco López Ramírez nació el 7 de noviembre de 1896 en Campano, perteneciente al municipio de Chiclana de la Frontera, cuyo padre se llamaba José Eugenio López y su madre, María Rosa Ramírez ¹¹. Aunque no sabemos más sobre ese aspecto, se trataba de un lugar donde se habían instalado entre finales del siglo XIX y principios del XX dos colonias agrícolas con tintes de reformismo social: una, en 1884, por Manuel José Bertemati y Pareja, marqués Bertemati, un empresario vinatero que tenía sus raíces en Jerez de la Frontera y era liberal en lo político; y la otra, por el padre Salado y su Sindicato de Obreros Viticultores de Chiclana¹².

No sabemos cuándo Francisco acabó trasladándose a Conil de la Frontera, cuyo término municipal linda con la zona de Campano, y si lo hizo solo o acompañando a su familia, pero al menos sí tenemos constancia de que ya estaba avecindado en Conil en mayo de 1914. Ése fue el momento en que, a la edad de 18 años, llevó a cabo la inscripción administrativa preceptiva para poder dedicarse a las labores de pesca. Dos años después le correspondió hacer el servicio militar, lo que supuso que estuviera destinado inicialmente en el denominado Trozo de Conil, que formaba parte de la Brigada de Cádiz. Finalmente no acabó pasando al servicio activo, dado que se vio favorecido por la situación de "excedente de cupo". Eso no fue óbice para que durante los ocho años siguientes, hasta 1924, tuviera que mantenerse en la situación de reserva.

Sobre su matrimonio con Concepción García Castillo, que había nacido en 1900 en Conil de la Frontera, ignoramos cuándo se formalizó el enlace. En todo caso, en abril de 1923 ya estaban casados y en ese mismo año, además, Francisco estaba trabajando

-

¹¹ El nacimiento de Francisco López Ramírez en Campano se recoge tanto en su Libreta de Inscripción Marítima, emitida en 1914, como en el Certificado Literal de Defunción; resulta erróneo lo que se hizo constar en dos documentos: uno, de 1923, relativo a un certificado de vacunación, en el que se reflejó que era natural de Conil; el otro, el expediente carcelario que se le abrió en El Puerto de Santa María, donde se escribió que había nacido en el municipio malagueño de Coín, quizás por su similitud con el nombre de Conil.

¹² Marchena (2005) y Cañas (2014).

en una de las dos almadrabas que por esos años había en Conil de la Frontera¹³.

Vecino de Barbate

Pasados los años, en fecha también desconocida, el matrimonio acabó trasladándose a Barbate, donde Francisco siguió ejerciendo su oficio de almadrabero. Buscando una posible explicación de ese cambio de residencia, no hay que perder de vista que en los años 20 se vivió un descenso generalizado en el volumen de las capturas de atún en la costa atlántica andaluza. Sólo una de las dos almadrabas conileñas, la de Torre Atalaya, logró mantenerse entre las once que estaban instaladas en las provincias de Huelva Y Cádiz, después que a finales de la década el Consorcio Nacional Almadrabero, constituido en 1928, llevara a cabo una remodelación ¹⁴. Dicha almadraba, además, acabó siendo cerrada a finales de 1934¹⁵. En todo caso, no creemos que ese último año fuera el momento de la llegada de Francisco y Concepción a Barbate.

Independientemente de cuál fuera el momento concreto, lo que parece claro es que no resulta extraño que se produjera el cambio de almadraba. Barbate estaba conociendo desde años atrás importante crecimiento económico, lo que supuso la consiguiente afluencia de mano de obra procedente de otros municipios gaditanos y de algunas provincias andaluzas. Quienes no podían emplearse en las embarcaciones de cerco (que, pese a la dureza de su trabajo, proporcionaban un empleo para todo el año), principalmente en la almadraba calada en la bahía barbateña, que en esos años era, con diferencia, la segunda más rentable, después de la chiclanera de Sancti Petri, entre las existentes en la costa suratlántica andaluza 16. Ese traslado fue a lo que recurrieron, voluntaria o forzosamente, conileños como Francisco, así como trabajadores procedentes de distintos municipios de Huelva, Almería o Málaga, e incluso de Portugal¹⁷.

Ya en Barbate, sabemos que el matrimonio vivió en la calle Escalerilla, en los aledaños de la barriada del Zapal. También, que era de ideas socialistas y llegó a ser elegido representante sindical¹⁸. Con toda seguridad lo sería en representación de la CNT¹⁹, dado que a esa central pertenecía el que acabó siendo el único sindicato de pesca

¹⁷ Florido del Corral (2002, pp. 176-177; y 2013b, p. 239).

¹³ Santos y Velázquez-Gaztelu (1988, p. 164).

¹⁴ Ríos Jiménez (2007, pp. 6-7) y Florido del Corral (2013a, pp. 6-7; y 2013b).

¹⁵ Santos y Velázquez-Gaztelu (1988, pp. 183-184).

¹⁶ Ríos Jiménez (2007, p. 8).

¹⁸ Entrevista mantenida con Francisco Valencia Alba (18-03-2022).

¹⁹ Sobre lo relativo a la presencia de la CNT en Barbate, ver Montero Barrado (2021b, pp. 52-58).

existente en la localidad: el Sindicato de la Industria Pesquera. Aunque en 1932 se había formado el sindicato "La Naval", que estaba adscrito a la UGT, al poco sus miembros, incluido su principal dirigente, Antonio Muñoz Soler, acabaron integrándose en dicho sindicato de la CNT. Esta central llegó a contar con alrededor de 1.700 personas afiliadas en la primavera de 1936²⁰, lo que nos da una idea de la dimensión e influencia que tuvo en esos años, y especialmente en la primavera de 1936.

Condiciones de trabajo en las almadrabas

Ser marinero de las almadrabas no era una tarea fácil en esos años. Al carácter estacional del empleo se unían unas condiciones laborales muy duras. Las jornadas y el ritmo de trabajo eran de tal envergadura en los momentos de la recogida de los atunes y su preparación para ser manufacturados o exportados en fresco, que en un informe elaborado en 1930 y dirigido al ministro de Marina se llegó a reflejar lo siguiente: "que, en las almadrabas, no rigen las leyes sociales; que no existe la jornada legal de ocho horas; que los salarios son los mismos cualesquiera que sea la jornada algunas veces de diez y ocho y veinte horas, que no se practica la ley del descanso semanal"²¹.

Las almadrabas de Barbate y Zahara de los Atunes habían estado hasta 1928 en manos de la familia Romeu, desde que hacia 1880 el levantino Serafín Romeu Portas arrendamiento, concedido por el Estado. Después, sobre todo con su hijo, Serafín Romeu Fages, el emporio empresarial fue extendiéndose hacia otros municipios gaditanos y onubenses. Sus inversiones en el sector pesquero, tanto extractivo como productivo, llegaron hasta la ciudad de Génova, en Italia²². Serafín Romeu Fages también participó en el mundo de las finanzas, siendo nombrado en 1924 consejero del Banco de España²³. Miembro, pues, de la oligarquía y al bloque de poder de la Restauración, no le faltó ser elegido diputado en el Congreso, como miembro del Partido Liberal, entre los años 1914 y 1923²⁴. Como colofón de esa vinculación con el régimen de la Restauración, le fue concedido en 1922 el título nobiliario de Conde de Barbate. Y va desde 1928, cuando se constituyó el Consorcio Nacional Almadrabero a instancias del gobierno de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, se convirtió en uno de sus principales accionistas.

²⁰ Maurice (1990, pp. 32-33).

²¹ Se trata del "Informe de las actividades del Consorcio dirigido al Sr. Ministro de Marina", que además se publicó en el mes de junio en la revista *España Marítima y Pesquera* (Florido del Corral, 2002: pp. 239-240).

²² Florido del Corral (2002) y Aragón Fernández (2013, p. 70 y ss.).

²³ Velasco Calzas (sin fecha).

²⁴ Varela Ortega (2001, pp. 660 y 696).

Fue en este contexto social en el que se convocó en el mes de junio de 1936 una huelga general del sector almadrabero en toda la provincia gaditana. Iniciada el día 11, durante las jornadas siguientes las localidades donde se mantuvo el paro fueron escenario de varias movilizaciones, lo que provocó que se llevaran a cabo acciones represivas por parte de las fuerzas de orden público²⁵. En algunas localidades, como en la capital o el propio Barbate, no faltaron muestras de solidaridad de trabajadores de otros gremios. En las negociaciones que se mantuvieron en el seno del jurado mixto constituido para la ocasión, la representación obrera defendió que en "los cuadros de pescado" había pesca suficiente para hacer frente a los agobios a los que aludían los empresarios, teniendo en cuenta que el valor era de 14 ó 15 millones de pesetas²⁶.

Entre los dirigentes almadraberos más significativos estuvo el barbateño Francisco Utrera Rivera, que actuó como uno de los dos representantes sindicales encargados de negociar con la patronal²⁷. Algunos meses después, como nos referiremos más adelante, su destino se uniría al de Francisco López Ramírez, que actuaba como uno de los delegados sindicales. Sobre este aspecto, su esposa Concepción recordaría con el paso del tiempo que "era muy reivindicativo"²⁸.

El clima de terror tras el golpe de julio de 1936

Una vez que se produjo el golpe militar de julio, Francisco y Concepción se mantuvieron durante unas semanas en Barbate²⁹. Al parecer, por los comentarios hechos años después por Concepción, no se sentía amenazado, pues creía que no había hecho nada malo. Por ese motivo se negó a huir a la zona republicana, algo que estaban haciendo bastantes personas ante el cariz que iban tomando los acontecimientos. Algunas aprovecharon su estancia en el norte de Marruecos, mientras faenaban en sus costas, y otros lo hicieron desde Barbate o Zahara de los Atunes, vía monte El Retín hacia la sierra de Cádiz³⁰.

Coincidiendo con el bombardeo del buque "Churruca" contra las instalaciones del Consorcio Nacional Almadrabero, acaecido el 25 de agosto, el matrimonio tomó la decisión de trasladarse a Conil de la

_

²⁵ Información sobre el conflicto puede verse en lo publicado en el *Diario de Cádiz*, que puede consultarse en la Biblioteca de Cádiz, en su sección de Hemeroteca; también, en Gutiérrez Molina (1994, pp. 436-437).

²⁶ *Diario de Cádiz* (13-06-1936, p. 3).

²⁷ Diario de Cádiz (13-06-1936, p. 3).

²⁸ Entrevista mantenida con Francisco Valencia Alba (18-03-2022).

²⁹ Entrevista mantenida con Francisco Valencia Alba (18-03-2022).

³⁰ Montero Barrado (2021b, p. 112 y ss.).

Frontera. Ese hecho había generado una especie de desbandada en parte de la población, que se diseminó por varios lugares del entorno (el pinar de la Breña, la Barca de Vejer...), ante el temor de que el ataque estuviera dirigido contra la población³¹. Lo que en realidad había ocurrido con el bombardeo fue el intento por parte de la armada republicana de cortar el suministro a las tropas sublevadas de aceite y combustible almacenados en esas instalaciones industriales³².

Durante las semanas que siguieron al golpe militar se creó entre buena parte de la población del conjunto del municipio de Vejer de la Frontera un clima de miedo, si no de terror, teniendo en cuenta las noticias que iban llegando sobre detenciones, asesinatos y huidas de personas, mayoría pertenecientes numerosas en su organizaciones políticas y sindicales relacionadas con el Frente Popular. En el caso de Barbate se fueron sucediendo detenciones de personas, algunas de las cuales iban desapareciendo y eran asesinadas. Así, entre finales de julio y primeros de agosto desaparecieron Manuel Abel Romero, que era maestro de Zahara de los Atunes y estaba afiliado al PSOE, y Francisco Braza Basallote, agricultor de San Ambrosio y concejal por el PSOE en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera.

El día 20 de julio fue detenido Francisco Tato Anglada, alcalde pedáneo, y el 21 de agosto fue asesinado³³. También perecieron Juan Porta Crespo, a finales de ese mismo mes, y Antonio Oliva Ramírez, a principios de septiembre³⁴. Los dos habían sido detenidos a finales de julio y durante unos días fueron compañeros de Tato Anglada en la angosta cárcel municipal de Vejer de la Frontera. Finalmente los tres fueron trasladados el día 29 de julio a la Prisión Provincial de Cádiz, para ser incluidos en la misma causa judicial, que se abrió el 31 del mismo mes.

El último de los asesinados de este periodo, que ha llegado a calificarse como de "ola exterminadora" 35, fue el de Francisco Domínguez Benítez, detenido el 1 de agosto y enviado al poco a la cárcel de la capital. En este centro estuvo recluido hasta el 19 de octubre, momento en que fue enviado al penal de El Puerto de Santa

³¹ Rivera, Daza y Malia (2006.).

³² Así lo expresó en 1986 el comandante del "Churruca", Luis Núñez de Castro y Mínguez, en una carta que envió a Francisco Malia Sánchez. Concretamente escribió: "Y el objetivo de Barbate era naturalmente la fábrica y el puerto, no la iglesia, la casa del cura y del alcalde y de los conspicuos de la población" (Rivera, Daza y Malia: 2006, pp. 15-16).

³³ Montero Barrado (2021b, pp. 78-79 y 82 y ss.).

³⁴ Montero Barrado (2021b, pp. 78-80).

³⁵ Alicia Domínguez Pérez (2004, p. 88 y ss.).

María. La fecha de su ejecución es desconocida, si bien tuvo lugar a partir del día 20 y creemos que no mucho después³⁶.

Detenido en Barbate y trasladado a la cárcel de El Puerto de Santa María

Siguiendo con la historia que nos ocupa de Francisco y Concepción, después de una estancia de varias semanas en Conil de la Frontera decidieron volver a Barbate. El motivo tuvo que ver, al parecer, con la preocupación que tenían por alimentar a un cochino³⁷. No se sabe cuándo tuvo lugar ese regreso, pero sí el momento de la detención de Francisco. En el expediente que se le abrió en La Prisión Central de El Puerto de Santa María se reflejó el 7 de octubre como el día de su ingreso, añadiéndose que "procedente de Barbate". Resulta plausible considerar, por tanto, que dicha detención pudo haberse producido no mucho antes. Con anterioridad lo que se hacía con los detenidos era enviarlos durante un tiempo a la cárcel municipal de Vejer de la Frontera, donde se procedía a abrir las primeras diligencias. En este caso, por lo que vemos, fue enviado directamente a la cárcel de El Puerto.

Llama la atención que, pasados los dos primeros meses tras el golpe militar, se produjeran entre septiembre y octubre varias detenciones en Barbate, dos de las cuales tuvieron como resultado la muerte de sus protagonistas. Una de ellas, la del líder almadrabero Francisco Utrera Rivera, pudo haber sido a principios de septiembre, dado que su ingreso en la Prisión Provincial de Cádiz tuvo lugar el día 11³⁸.

En las mismas fechas que Francisco López Ramírez, a principios de octubre, también pudo haberse producido la detención de Diego Ligero Ligero, un listero de la Lonja que había sido acusado de "comunista dirigente de esta localidad"³⁹. Tal conclusión no resulta extraña, teniendo en cuenta que en el expediente carcelario de Francisco López Ramírez puede leerse lo siguiente: "Ingresa en prisión procedente de Barbate entregado por la Guardia Civil y a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, según orden que se une al expediente de DIEGO LIGERO LIGERO". Sobre el destino final de Diego Ligero Ligero existen, además, varios puntos todavía no aclarados. Uno de ellos tiene que ver con lo manifestado por un familiar, que se ha referido a su pertenencia al Partido Comunista y, lo que resulta más importante e inquietante, a que llegó

³⁷ Entrevista mantenida con Francisco Valencia Alba (18-03-2022).

³⁶ Gutiérrez Molina (2015) y Montero Barrado (2021b, pp. 80-81).

³⁸ Según consta en la certificación expedida el 14-05-1979 por el subdirector del Centro Penitenciario de Detención de Cádiz.

³⁹ Así consta en un documento elaborado en el mes de octubre por el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Montero Barrado, 2021b: pp. 87-88).

a ser ejecutado⁴⁰, extremo, este último, que no está documentado. Aun con todo, se da la circunstancia de que, pese a que su nombre aparece citado en los dos documentos antes referidos, no se ha podido encontrar su expediente carcelario en los fondos del Archivo Histórico Provincial de Cádiz⁴¹.

Ante la nueva situación creada por la detención de su marido, Concepción decidió trasladarse a alguna localidad cercana a El Puerto, con el fin de que le resultara más fácil visitarlo. Y para poder mantenerse, estuvo "sirviendo en una casa"⁴². No queda claro cuál fue esa localidad, pero pudo haber sido la propia capital gaditana. No faltó durante su estancia carcelaria que Miguel Alba García⁴³, sobrino por parte de su mujer y hermano de Cristóbal, intentara visitarlo. Pese a que contaba con apenas 13 años, salió a pie desde Conil de la Frontera, si bien por el camino recibió la ayuda de un carretero, que lo llevó a donde residía su tía Concepción. El intento, sin embargo, resultó infructuoso.

Francisco llegó a escribir dos cartas a su mujer, consciente de la proximidad de su muerte⁴⁴, en una de las cuales, quizás la última, se despedía con una expresión parecida a "Por la República⁴⁵". Teniendo en cuenta que era analfabeto⁴⁶, su redacción la realizó un compañero de cautiverio originario de Valencia, algo que fue frecuente en esos años. Las cartas, al parecer, se mecanografiaron años después, pero se ignora dónde pueden estar. Cuando comunicaron a Concepción la muerte de Francisco su reacción fue la de dirigirse a gritos contra sus responsables, no faltando llamarlos asesinos⁴⁷. De esos días existe otra información, referida a cierta ocasión en la que Concepción, cuando se dirigía a visitar a su marido a la cárcel de El Puerto, vio un camión con presos y tuvo el presentimiento que uno de ellos era su marido⁴⁸.

Pero más allá de esa información transmitida oralmente, se dispone de documentación que nos acerca a lo ocurrido en los días previos a

_

⁴⁰ Montero Barrado (2021b, pp. 87-88).

⁴¹ En las consultas realizadas en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz no se ha encontrado ningún otro rastro documental, llegando a ser comunicado este hecho al propio director del archivo.

⁴² Conversaciones con Francisco Valencia Alba (31-03-2022) y Ana Pelayo Alba (27-03-2022), esta última después que se lo hubiera transmito Juana Alba Varo, hija de Cristóbal Alba García.

⁴³ Conversación telefónica con Francisco Valencia Alba (17-07-2022).

⁴⁴ Son varios los familiares que se ha referido a este hecho: Francisco Valencia Alba, Isidoro Alba Moreno y Alonso Alba Varo.

⁴⁵ Conversación telefónica con Francisco Valencia Alba (17-07-2022).

⁴⁶ Conversación con Ana Pelayo Alba (27-03-2022).

⁴⁷ Entrevista y conversación telefónica con Francisco Valencia Alba (18-03-2022 y 17-07-2022).

⁴⁸ Conversación telefónica con Francisco Valencia Alba (28-03-2022).

la muerte de Francisco López Ramírez. Así, existe constancia documental de que estuvo en la cárcel portuense hasta el 17 de febrero de 1937. El día anterior se había cursado la orden desde la Delegación Provincial de Orden Público para que se procediera a su traslado, consignándose que debería ir acompañado de Francisco Utrera Rivera, el líder almadrabero ⁴⁹. La salida de la cárcel ha quedado registrada en los expedientes de los dos presos. En el de Francisco Utrera Rivera, además, puede leerse lo siguiente: "En el dia de hoy es entregado a la Guardia Civil este detenido para ser trasladado a la Carcel de Cadiz por orden del Ilmo delegado de los Servicios de orden Publico de dicha Capital que se une al expediente de Francisco Lopez Ramirez, se da cuenta"⁵⁰.

Los dos marineros, por tanto, salieron juntos de la cárcel de El Puerto, custodiados por la Guardia Civil y con dirección a la Prisión Provincial de Cádiz. Pero a la capital no llegaron.

El asesinato

Entre los familiares de Francisco López Ramírez se hablaba de que su muerte se había producido en el mismo municipio de El Puerto, pero no se sabía precisar la fecha. El descubrimiento de la certificación literal del registro de su defunción es lo que nos ha permitido tener la constancia documental de lo que hasta ahora había quedado escondido entre los papeles conservados a lo largo de tantos años, pero sin que nadie se hubiera apercibido de ello. Por eso ahora estamos en disposición de afirmar, a través de una certificación expedida en marzo de 1981 por la Delegación Provincial de Justicia en Cádiz, en su sección de Registros Civiles⁵¹, que Francisco López Ramírez fue fusilado en el cementerio de El Puerto de Santa María el 18 de febrero de 1937 y enterrado en el interior de ese mismo recinto.

Lo que hasta hace poco era algo desconocido, como es el lugar, el día y la causa de su muerte, ahora sí lo conocemos. Y en ese hecho, que no deja de ser un asesinato, hay un detalle que no podemos dejar de lado y que tiene que ver con Francisco Utrera Rivera⁵².

⁴⁹ Archivo Histórico Provincial de Cádiz, expedientes del Penal de El Puerto de Santa María.

Barrado (2021b, pp. 88-89).

⁵⁰ Una copia de ese documento me fue entregada por su nieta Ana Utrera Martínez en el verano de 2020; recientemente me envió otra copia el director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

El auto fue dictado por el juez de primera instancia del Partido el 9-03-1981 y su encargado de registrarlo, el secretario, que lo llevó a cabo con fecha 14-03-1981.
 Sobre las circunstancias de la muerte de Francisco Utrera Rivera, ver Montero

Dos marineros de la almadraba que coincidieron en su dramático destino

Ya se ha indicado que los dos almadraberos salieron juntos de la prisión portuense el 17 de febrero de 1937 con destino a la de la capital. Otra cosa es lo relativo a sus respectivos fallecimientos. Según los documentos de los que disponemos, a lo sumo hubo un día de diferencia. Si el de Francisco López Ramírez, el día 18 de febrero, está documentado oficialmente, en el caso de Francisco Utrera Rivera disponemos de una fecha no oficial, la del 17, que procede de una entidad de ahorros.

De este último sabemos que había estado recluido en la cárcel de Cádiz desde el 11 de septiembre de 1936 hasta el 21 de enero del año siguiente, momento en que se decidió su trasladado a la prisión de El Puerto⁵³, cuyo registro de llegada está fechado el 25 de enero. Luego, con fecha de 17 de febrero, salió para ser trasladado de nuevo a la prisión de Cádiz. Su fallecimiento, en el mismo día, ha quedado reflejado en un documento de la agencia de Chiclana de la Frontera de la Caja de Seguros Sociales y Ahorros de Andalucía Occidental⁵⁴.

Estamos, pues, ante dos marineros de la almadraba, afiliados a la CNT y, en distinto grado, representantes de los trabajadores. Ante dos muertes muy próximas, con un solo día de diferencia como sucedieron varios meses después de protagonistas hubieran sido detenidos. Ante una cárcel, la de El Puerto de Santa María, como nexo común en torno a sus respectivas muertes. De uno, Francisco Utrera Rivera, con constancia de sus estancias y traslados entre las prisiones de Cádiz y El Puerto. Del otro, Francisco López Ramírez, internado en la cárcel de El Puerto. Del primero, habiéndose fijado por una entidad de ahorros que falleció el 17 de febrero. Y del segundo, con el registro oficial de su fallecimiento el 18 de febrero, a lo que se une el lugar y la causa, así como del lugar de enterramiento. Y los dos, desaparecidos.

Dos destinos muy dolorosos, que simbolizan la naturaleza violenta que tuvo el fascismo.

3. Lo que fue de Concepción García Castillo

Rehaciendo su vida

Ya sin su marido, los siguientes años de la vida de Concepción García Castillo fueron muy duros. Formó parte de ese numerosísimo grupo

⁵³ Montero Barrado (2021b, pp. 88-89).

⁵⁴ Copia entregada por su nieta Ana Utrera Martínez en el verano de 2020.

de mujeres que en España, de una u otra forma, tuvieron que sufrir lo que ha venido a denominarse como "exilio doméstico"⁵⁵. Sin que sepamos desde cuándo, estuvo viviendo hasta 1972 en la casa de su sobrino Cristóbal Alba García⁵⁶, hijo de su hermana Juana, y a quien había criado cuando era niño. Cristóbal había nacido en Conil de la Frontera en 1919 y su traslado a Barbate lo hizo cuando tenía 19 ó 20 años. Teniendo en cuenta el año de nacimiento, eso ocurrió entre 1937 y 1939, coincidiendo con la situación de viudez de su tía.

Al principio estuvo trabajando como marinero, pero tras su matrimonio Antonia Varo Alvarado, que tuvo lugar en 1942, su situación laboral cambió. Su mujer pertenecía a una familia propietaria de varios barcos, entre ellos el Pepita Aurora, lo que conllevó que Cristóbal trabajara como listero durante un tiempo. Luego ofició como agente comercial y finalmente llegó a regentar un almacén de frutas, vinos y otros productos.

Concepción ayudó a criar a los hijos y las hijas de Cristóbal, como años antes hiciera con él. También se dedicó a la venta de pequeñas mercancías en su casa, no faltando algunos productos de lo que entonces se denominaba como estraperlo. Ésta fue una actividad que estuvo muy extendida en todo el país durante esos años y en el caso de Barbate adquirió una gran dimensión, dada su situación geográfica, cercana a Gibraltar, y la dedicación preferente a la extracción de recursos pesqueros, entre los que destacaban los que se realizaban en las aguas al norte de Marruecos. Para una minoría, en ocasiones con personas dentro del círculo de poder local, el estraperlo fue una vía de enriquecimiento, aunque para la mayoría, gentes de condición humilde, fue el medio que les permitió sobrevivir y completar sus ingresos económicos⁵⁷.

Esa dedicación es lo que explica que a mediados de diciembre de 1942 Concepción sufriera otro contratiempo en su vida, después que su domicilio fuera objeto de un registro llevado a cabo por dos agentes de la Guardia Civil, que sospecharon que en él se vendía tabaco de contrabando ⁵⁸. Como resultado de las pesquisas se encontraron seis paquetes de tabaco de distintas marcas que procedían de Gibraltar y cuyo peso bruto era de 1.050 gramos. En el acta que elaboraron los agentes se reflejó que Concepción prestó "toda clase de facilidades", a lo que se añadió "que se dedicaba a

Los datos relativos Cristóbal Alba García provienen sobre todo de las conversaciones telefónicas mantenidas con Alonso Alba Varo (1/2-06-2022).

⁵⁵ Tavera (2005, p. 199).

⁵⁷ Sobre algunos de los aspectos que adquirió en Barbate, ver Montero Barrado (2021b, pp. 182-183 y 191-193).

⁵⁸ La información proviene del Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Inventario de la Delegación de Hacienda; para los aspectos concretos, ver Montero Barrado (2021b, p. 183).

esta venta por ser viuda y tener que mantener varios de familia". En la tasación que hizo un inspector de la Fábrica de Tabacos se valoró la mercancía en 12 pesetas, recibiendo finalmente una multa de 48 pesetas, que pagó en mayo de 1943.

Dio la casualidad que Ana Morales Bermúdez, viuda de Francisco Utrera Rivera, también se dedicó, como una forma de mantener a sus dos hijos de corta edad, a la venta de pequeñas cantidades de azúcar, café o tabaco, que en ocasiones traía ella misma desde Gibraltar⁵⁹.

Pero siguiendo con Concepción, esa actividad de venta minorista de productos acabó teniendo, en cierta medida, un suporte legal. Es lo que se desprende del salvoconducto emitido en febrero de 1945 por el Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, con validez hasta final de año, mediante el cual se le concedía el permiso "para circular libremente por el territorio de este Campo".

Apuntando a Zahara de los Atunes

La familia de Antonia Varo Alvarado, esposa de Cristóbal, adquirió en los años 40 el Cortijo del Moro, una finca situada dentro del término municipal de Tarifa, lindante con la sierra de la Plata y en las cercanías de Zahara de los Atunes. Eso permitió que una parte de la familia de Concepción, procedente de Conil de la Frontera, se trasladara a dicho cortijo y que después, con el paso de los años, sus miembros se fueran dispersando por Zahara de los Atunes y Barbate.

Y a la primera de esas localidades acabó trasladándose en 1972 la propia Concepción El motivo tuvo relación con la pérdida de buena parte de la visión, como consecuencia de unas cataratas. Fue acogida por su sobrina Francisca Alba García, a la vez que mantuvo muy buenas relaciones con los familiares residentes en esa localidad. Contigua a la casa de Francisca se encontraba, por ejemplo, la de su hermana Josefa, que hizo que existiera un elevado grado de familiaridad con Concepción. Ésta no perdió su sentido de hacer cosas, dedicándose a la venta de cupones de la Lotería Nacional.

Ya durante la Transición, con la aparición de una legislación que permitía obtener pensiones a mutilados y heridos de guerra del bando republicano, así como a viudas de víctimas mortales de ese mismo bando, Concepción aprovechó la circunstancia para solicitar la suya⁶⁰. Sobre las gestiones que llevó a cabo en el Ayuntamiento de Barbate

⁵⁹ Montero Barrado (2021b, p. 183).

⁶⁰ En concreto, a través del decreto-ley fechado el 18-11-1978; sobre los pormenores de esta legislación y cómo afectó a Barbate ver Montero Barrado (2021b, p. 206 y ss.).

existen dos escritos ⁶¹, conservados en el Archivo Municipal del municipio. El primero está fechado el 29-01-1979, pero debió de resultar incompleto, pues, entre otras cosas, no aparece el nombre del fallecido. Distinto es el caso del segundo, que está redactado en forma de Comparecencia, estando fechado a finales de año, concretamente el 7 de diciembre. En ese acto Concepción estuvo acompañada de dos testigos, vecinos de Barbate, que declararon lo siguiente ante el Alcalde y el Secretario General del Ayuntamiento:

"que el natural de esta localidad don FRANCISCO LÓPEZ RAMÍREZ, fue detenido en esta Villa [Barbate], presenciando su detención y desconociendo el lugar donde posteriormente fue trasladado y ejecutado, pero al ser ello cierto y de domino público lo manifiestan lo manifiestan asi como prueba testifical"⁶².

Uno de esos testigos era Diego Redondo Varo, a su vez hermano de Juan Redondo Varo, vecino de Vejer de la Frontera que había sido concejal por el PSOE en 1936 y que también estuvo entre las víctimas mortales de la represión durante la guerra.

Dos años después, en 1981, a Concepción le fue concedida la pensión de viudedad, cuando consiguió demostrar documentalmente la causa del fallecimiento de su marido. La certificación literal expedida en marzo de 1981 por la Delegación Provincial de Hacienda en Cádiz, en su sección de Registros Civiles, resultó decisiva⁶³.

Otras viudas no tuvieron la misma suerte, como ocurrió con Ana Morales Bermúdez, la esposa de Francisco Utrera Rivera, el dirigente almadrabero que coincidió con Francisco López Ramírez en su dramático destino final. Nunca pudo obtener la certificación oficial de su muerte, pese a que constaba en un documento de una entidad de ahorros provincial⁶⁴. Una constatación del excesivo celo con que se actuó desde las distintas administraciones, atendiendo, a su vez, a una legislación que no contemplaba en toda su extensión la realidad de la represión habida, en la que no faltó la acción del régimen franquista para ocultarla⁶⁵.

⁶² Esta fórmula testifical se utilizó en otros casos donde se reclamaron pensiones de viudedad por motivo de víctimas de guerra.

⁶³ El auto fue dictado por el juez de primera instancia del Partido el 9-03-1981 y su encargado de registrarlo, el secretario, que lo llevó a cabo con fecha 14-03-1981.

⁶⁵ En el caso de Diego Guerrero Pérez, que estuvo luchando por conseguir una indemnización económica por haber estado encarcelado tras la guerra, el Defensor del Pueblo le reconoció en una carta, fechada el 5-10-1998, que había pedido al Ministerio de Economía y Hacienda una "flexibilización de los criterios de

⁶¹ Montero Barrado (2021b, pp. 210-211).

⁶⁴ Posteriormente, en 2014, resultaron infructuosas las gestiones que realizó Ana Utrera Martínez, nieta de Francisco Utrera Rivera, ante la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía; desde dicha instancia se solicitó al Archivo Histórico Provincial de Cádiz que le facilitase la documentación disponible, que se redujo al registro del ingreso en la cárcel de El Puerto de Santa María en enero de 1937, algo que, por otra parte, ya lo conocía la familia.

Durante los últimos años de su vida Concepción consiguió recuperar la visión, tras haber sido sometida a una intervención. Siguió manteniéndose activa y lúcida. Como han indicado tanto Ana Pelayo Alba como Francisco Valencia Alba nunca le faltó el recuerdo de su marido, Francisco López Ramírez, pese al miedo que mostraba cuando hablaba de ello. Finalmente falleció en 1990, siendo enterrada en el cementerio de Barbate.

Epílogo: la metáfora del jarrón roto

Cuando hablamos y escribimos sobre las historias de las personas represaliadas por el fascismo en España, lo hacemos en una buena parte, si no en su mayoría, de una manera bastante fragmentaria. Tiene que ver, en primer lugar, con la destrucción de muchos documentos o las dificultades que hay para acceder a ellos en los diferentes organismos oficiales. Pero también es consecuencia del miedo, que ha llevado a que muchas de las víctimas y sus familiares decidieran ocultar parte o la totalidad de lo sufrido. Esto es algo que afecta en mucha mayor medida a las víctimas mortales.

De cada víctima podemos decir que son como jarrones rotos, desde cuyos trozos, más o menos dispersos, intentamos reconstruirlos uno a uno. Y en ese intento, a base de constancia y a veces fortuna, vamos vislumbrando la forma que tuvieron antes de que fueran destruidos. Es lo que ocurre en los dos casos que nos ha ocupado este artículo: el de Francisco López Ramírez y el de su mujer, Concepción García Castillo. El primero, asesinado en febrero de 1937, y la segunda, testigo de su sufrimiento y víctima de las secuelas que le dejó esa muerte. Si hasta ahora apenas teníamos unos trozos sueltos, pocos, de lo que fueron sus jarrones, por una serie de circunstancias hemos ido encontrando más, hasta el punto que, si bien no se han restaurado en su totalidad, ahora podemos hacernos una idea de las formas que tuvieron antes de ser destruidos.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA UTILIZADAS

Fuentes documentales

Archivo Histórico Provincial de Cádiz.
Archivo Municipal de Barbate.
Archivo Municipal de Vejer de la Frontera.
Biblioteca de Cádiz. Hemeroteca.
Documentación aportada por Ana Pelayo Alba sobre Francisco López Ramírez y Concepción García Castillo.

interpretación y aplicación de la (...) normativa" (Montero Barrado, 2021b: pp. 209-210).

Documentación aportada por Sebastián Muñoz Gómez sobre Diego Guerrero Pérez. Documentación aportada por Ana Utrera Martínez sobre Francisco Utrera Rivera.

Testimonios orales de familiares

Isidoro Alba Moreno (1-04-2022). Alonso Alba Varo (1/2-06-2022). Ana Pelayo Alba (23/28-03-2022). Francisco Valencia Alba (10/18/28/31-03-2022, 14-06-2022 y 17-07-2022).

Bibliografía de referencia

ARAGÓN FERNÁNDEZ, Antonio (2013). "Serafín Romeu Fages, primer Conde Barbate", en Autoría Colectiva, 75 Aniversario de la Segregación de Barbate. Comunicaciones presentadas en las Jornadas de Historia Local del 11 al 20 de marzo de 2013. Barbate, Ayuntamiento de Barbate / Diputación de Cádiz.

CAÑAS, Jesús A. (2014). "El padre de la vid chiclanera", en *La Voz de Cádiz*, 6 de diciembre (https://www.lavozdigital.es/chiclana/201412/06/padre-chiclanera-20141206111248-pr.html).

DOMÍNGUEZ PÉREZ, Alicia (2004). El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo en Cádiz (1936-1945) (2 vv. y CD complementario). Cádiz, Quorum Editores.

FLORIDO DEL CORRAL, David (2002). *Un siglo de política e instituciones pesqueras en Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía / Consejería de Agricultura y Pesca.

FLORIDO DEL CORRAL I, David (2013a). "La encrucijada de Barbate. Entre la cultura de pesca y el patrimonio marítimo", en Autoría Colectiva, 75 Aniversario de la Segregación de Barbate. Comunicaciones presentadas en las Jornadas de Historia Local del 11 al 20 de marzo de 2013, Ayuntamiento de Barbate / Diputación de Cádiz.

FLORIDO DEL CORRAL, David (2013b). "Las almadrabas andaluzas bajo el Consorcio Nacional Almadrabero (1928-1971): aspectos socio-culturales y políticos", en *SEMATA*, *Ciencias Sociais e Humanidades*, v. 25 (https://personal.us.es/dflorido/uploads/Articulos/Las%20almadrabas en%20el%2 OCNA DFlorido rev.pdf).

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (1994). Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República. Madrid, FAL.

GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis (2015). "Sevilla/Cádiz. Un día en el archivo: cuatro nuevos nombres de asesinados", en página web *Todos (...) los nombres*, 4 de junio; (http://www.todoslosnombres.org/content/noticias/sevilla-cadiz-dia-en-el-archivo-cuatro-nuevos-nombres-asesinados).

HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier y MORENO TELLO, Santiago (2011). Vejer recupera su memoria. Cádiz, Diputación de Cádiz.

MARCHENA DOMÍNGUEZ, José (2005). "El marqués de Bertemati y la colonia agrícola de Campano", en *Douro 19. Estudos & Documentos*, (https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/9712.pdf).

MAURICE, Jacques (1990). *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas,* 1868-1936. Barcelona, Crítica.

MONTERO BARRADO, Jesús María (2021a). "¿Dónde están las víctimas mortales de Barbate que desaparecieron por la represión fascista?", en blog *Entre el mar y la meseta*, 1-11-2021 (<a href="http://marymeseta.blogspot.com/2021/11/donde-estan-las-victimas-mortales-de-la.html").

MONTERO BARRADO, Jesús María (2021b). Fascismo y represión en Barbate durante la guerra y la postguerra. Cádiz, Mancomunidad de Municipios de La Janda / Diputación de Cádiz.

MONTERO BARRADO, Jesús María (2022). "Francisco López Ramírez, una víctima mortal más de la represión fascista en Barbate", en blog Entre el mar y la meseta,

28-03-2022 (https://marymeseta.blogspot.com/2022/03/francisco-lopez-ramirez-una-victima.html).

RÍOS JIMÉNEZ, Segundo (2005). "Origen y desarrollo de la industria de conservas de pescado en Andalucía (1879-1936)", en *Revista de Historia Industrial*, n. 29; (file:///C:/Users/pc/Downloads/19606-42660-1-SM.pdf).

RÍOS JIMÉNEZ, Segundo ((2007). "Evolución de la gran empresa almadrabero-conservera andaluza entre 1919 y 1936: génesis y primeros pasos del Consorcio Nacional Almadrabero", en *Historia Agraria*, n. 41, abril; (http://www.historiaagraria.com/FILE/articulos/ha41 segundo.pdf).

RIVERA ROMÁN, Fernando, DAZA BERNAL, Juan Manuel y MALIA SÁNCHEZ, Francisco (2006). El bombardeo del "Churruca". (Antes, durante y después). Barbate, 26 de Agosto de 1936. Barbate, El Tío de los Aullíos.

SANTOS, Antonio y VELÁZQUEZ-GAZTELU, Francisco (1988). *Conil de la Frontera*. Cádiz, Diputación de Cádiz.

TAVERA, Susanna (2005). "La memoria de las vencidas: política, género y exilio en la experiencia republicana", revista *Ayer*, n. 60 (https://revistaayer.com/sites/default/files/articulos/60-7-

ayer60_RepublicaRepublicanas_Ramos.pdf).

VARELA ORTEGA, José (dir.) (2001). El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923). Madrid, Marcial Pons.

VELASCO CALZAS, Roi (sin fecha). "Serafín Romeu y Fages", en *Diccionario Biográfico*, Real Academia de la Historia

(https://dbe.rah.es/biografias/22009/serafin-romeu-y-

fages#:~:text=Abogado%2C%20consejero%20del%20Banco%20de,final%20de%20la%20Guerra%20Civil).